Terminos y Condiciones
Subasta de Activos de Motos

SUBASTA ONLINE

- Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): **Cuenta y orden de terceros**
- Martillero Público: Francisco E. Cavalca
- Inicio: jueves 27 de marzo de 2025 a las 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).
- Cierre: viernes 04 de abril de 2025 a las 14.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).
- Portal: www.bidbit.ar
- Base: Subasta CON base
- MONEDA: Pesos argentinos ($)
- TIPO SUBASTA: online contra reloj
- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: $ 100.000 (pesos argentinos cien mil)

RESUMEN

- **Participar en la Subasta**:
  - Es necesario que el usuario se encuentre registrado en https://www.bidbit.ar.
  - Si no se encuentra registrado, deberá completar la información solicitada en https://www.bidbit.ar/profile/bidbit/users/signup .
  - Realizar ofertas implica conocer y aceptar los Términos y Condiciones de las Subasta. Todas las ofertas están sujetas a la aprobación de la empresa vendedora. Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno.

- **Sobre el Activo a Subastar:**
  - Son propiedad de la empresa vendedora.
  - Las unidades se subastan en el estado que se encuentran y se exhiben. Todas las observaciones, daños, deudas y faltantes de los lotes descritos en la página web son orientativos debiendo el comparador verificarlos mismo durante la exhibición.

- **Mecánica de la Subasta:**

- La subasta iniciará el día : jueves 27 de marzo de 2025 a las 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires) y finalizará el día viernes 04 de abril de 2025 a las 14.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Se pueden recibir ofertas desde el día de apertura y hasta el día de cierre de la subasta, cada lote tiene su hora de cierre individualizada y la misma figura junto a la descripción
- El cierre de cada lote es escalonado. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

- **Operación de Venta-Compra:**
  - La operación de venta deberá ser aprobada por la empresa vendedora dentro del plazo de 72 hs.
  - Los compradores, deberán de abonar el 100% del valor de venta, en el plazo de 24 horas hábiles de informada la aprobación de la venta vía email por parte del Subastador en cuenta bancaria.
  - En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma, el comprador perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, lease: garantía de cumplimiento, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y, en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la empresa vendedora para la celebración de la subasta del lote de que se trate.
- **Gastos de Compra:**
  - **Comisión BidBit S.A.: (10) (diez)** % + IVA (21%) sobre el valor de bajada de martillo (oferta que resulte más alta) + Gastos Administrativos (2.6 %) + IVA (21%)

- **Plazos de Entrega:**
  - El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio y transferida la unidad, previo acuerdo con la empresa vendedora.
  - Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien.

Términos y Condiciones Completas

PRIMERA: CÓMO PARTICIPAR

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web: www.bidbit.ar
El portal www.bidbit.ar brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para el remate.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, www.bidbit.ar de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago. Una vez realizado el pago de esta garantía, deberá completar el formulario que aparece al final de la página de pago. Una vez informado su pago, recibirá una notificación mediante correo electrónico y/o WhatsApp. Una vez aprobado su pago, se aceptará su participación y podrá ofertar. En caso de no resultar comprador, la **garantía de cumplimiento** sirve para participar en otras subastas o se puede solicitar el reintegro de los fondos desde la sección de "Mis Pagos" dentro de "Mi Cuenta". El monto de la **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago será de $ 100.000 pesos cien mil.

(LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA SUBASTA. LOS GASTOS BANCARIOS QUE SE ORIGINEN POR DICHA DEVOLUCIÓN ESTARÁN A CARGO DEL OFERENTE Y SERÁN DESCONTADOS AL MOMENTO DEL REINTEGRO SOBRE EL MONTO DEPOSITADO OPORTUNAMENTE POR ESTE).

Una vez acreditado el depósito de garantía, el usuario está en condiciones de realizar ofertas.

La registración en el portal implica por parte de los interesados la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y

comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales.

La inscripción a la subasta finalizará una (1) hora antes del inicio del cierre, es decir que finalizará el 04/04/2025 a las 13.00 hs

Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.

SEGUNDA: SOBRE LOS BIENES A SUBASTAR

Los bienes a subastar son propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a Bidbit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.

Los autos que se subastan han sufrido daños previos debido a accidentes o incidentes similares. Estos daños pueden variar en magnitud y afectar diferentes componentes del vehículo. Ni la contratante ni Bidbit S.A no se hacen responsables de ningún daño oculto que pueda encontrarse en los vehículos subastados. Nuestro equipo se encarga de proporcionar la información más precisa posible sobre el estado de los autos, pero es responsabilidad del comprador realizar una inspección detallada. Asimismo, ni Bidbit ni la contratante serán responsables por las posibles fallas mecánicas que puedan surgir en los vehículos subastados.

Tanto Bidbit como la contratante no asumen ninguna responsabilidad legal ni económica una vez que el vehículo ha sido vendido en la subasta.

TERCERA: MULTIMEDIA

Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en www.bidbit.ar a partir del día jueves 27 de marzo de 2025 a las 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).). Las unidades se subastan en el estado que se encuentran y exhiben, nos siendo Bidbit S.A responsable de su funcionamiento

CUARTA: SOBRE LAS OFERTAS

Las ofertas pueden ser formuladas a través de www.bidbit.ar hasta el día viernes 04 de abril de 2025 a las 14.00 hs (GMT3 Horario de Buenos Aires. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados. Los gastos de transferencia, constancia de emisión de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador como también todos los gastos de transferencia y retiro.

"TODAS LAS OFERTAS ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE"

(Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno).

QUINTA: PAGO

El pago deberá realizarse de manera individual por el lote adquirido en la moneda estipulada en las presentes condiciones de subasta.

Una vez aprobada la operación de venta (la aprobación se realiza el mismo día de cierre de subasta):

a) Los compradores, deberán de abonar el cien por ciento (100%) del valor de venta, en el plazo de hasta 24 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador, sin excepción.

b) Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 24 horas hábiles mencionadas anteriormente.

c) Los pagos deberán realizarse únicamente por **TRANSFERENCIA BANCARIA – DE ACREDITACIÓN INMEDIATA** - en la cuenta bancaria que se informe.

No se podrán realizar pagos parciales ni pagos a través de cheques, ni pagos fuera del plazo que se informe.

d) Una vez realizado el pago, el comprador deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail, el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote, quién no remita vía email, el comprobante bancario, no podrá retirar la unidad pretendida.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:
1. Su oferta será dada de baja, y se ofrecerá al segundo mejor oferente la posibilidad de adquirir el lote.
2. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase garantía de cumplimiento, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
3. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

SEXTA: VALOR DE VENTA

El valor de venta de la unidad es **IVA INCLUIDO**. Además, el comprador deberá abonar la comisión y gastos administrativos con sus respectivos I.V.A.

La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo informado más abajo.

SÉPTIMA: OPERACIÓN DE VENTA

La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 72 hs hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

1. Los compradores, deberán abonar el 100% (cien por ciento) del valor de venta, en el plazo de 24 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador en cuenta a informar.
2. Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 24 horas hábiles mencionadas anteriormente.
3. Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a administracion@bidbit.ar el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y n° de lote. Quien no remita vía email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase seguro de participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.

2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

OCTAVA: COMISIONES

Los adquirentes deberán pagar una comisión (10% más IVA del 21% de la comisión) y un servicio por gestión administrativa del 2.6%. A este porcentaje se le deberá agregar el respectivo IVA del 21%. La comisión debida y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder – no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 24 horas hábiles de comunicado vía email la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

NOVENA

La comisión, como el servicio por gestión administrativa y todo gasto que se informe abonar juntos a estos conceptos, más el IVA correspondiente, será facturada a nombre del usuario registrado que hubiera realizado la oferta.

DÉCIMA:

En caso de que las unidades tengan deudas, tanto de infracciones como de patentes, las mismas estarán a cargo del comprador. La información de rentas por deudas de patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en los entes correspondientes, por lo cual en caso de existir diferencia en las deudas informadas por actualización de sistema del ente que corresponde, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero accionante y deberá ser confrontada por el comprador en subasta. Solo se realizará la operación de compra – venta a través del formulario 08 con el **gestor designado por la entidad vendedora.** Sobre gastos y honorarios de gestoría por transferencia: Gastos de transferencia y honorarios del gestor, a cargo del comprador. Costos: $20.034 (grabado de auto partes); $15.713 (verificación policial) + $ 40.000 de la transferencia. ESTOS VALORES SON ESTIMADOS Y ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES: Ante el eventual caso, de falta de presentación de la documentación y pago correspondiente, por parte del comprador, luego de los 7 días hábiles de haber sido citado por el gestor, la venta realizada quedará sin efecto, perdiendo el adquirente todo derecho a las sumas abonadas, quedando la Comitente a partir de ese momento en condiciones de disponer libremente de los bienes subastados.
El comprador deberá presentar la documentación al gestor en el domicilio que éste y la vendedora indique oportunamente.

Gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, quién deberá abonar la misma al gestor, junto con los gastos que se informen para el inicio de la transferencia. Los gastos de transferencia y honorarios serán informados por el Gestor al momento de la operación y abonados en su cuenta, sin excepción.
Luego de la aprobación de la operación y abonado la totalidad del valor de venta, comisión y demás conceptos, se les informará los pasos correspondientes para iniciar el trámite de transferencia con el gestor designado, el proceso general interno de cada gestor y la presentación y retiro de la documentación necesaria para iniciar la transferencia.
Ni la vendedora ni Bidbit S.A. ni el Martillero actuante se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.

RETIRO: El mismo se podrá llevar adelante una vez realizada la transferencia de la unidad previo acuerdo con la vendedora.

Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien.
La persona que realice el retiro (ADQUIRENTE) deberá presentarse con una autorización (firmada por el comprador) y fotocopia de DNI de quien retira y autorizante; en el caso de personas jurídicas agregar una copia del estatuto / poder donde figure su nombre (titular).

DÉCIMA PRIMERA:

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-

DÉCIMA SEGUNDA:

Bidbit S.A. no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la empresa vendedora, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión en línea de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través www.bidbit.ar.

Bidbit S.A. no es responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes).

Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web.

Bidbit S.A.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configura un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La COMITENTE, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.